



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 10/08/2016 11:41 am

Proyecto: 020207010401 Zonas rurales y urbano marginadas

U. Responsable: 21500 Secretaría de Desarrollo Social

U. Ejecutora: 21507 Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Objetivo:

Mejorar la atención de las necesidades prioritarias de la población rural y urbano marginadas, a través del aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, humanos y financieros y apoyar el diseño de políticas públicas a través de la realización de investigaciones orientadas a identificar los factores que impiden el desarrollo de estas regiones de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, refiere que la distribución de población en el Estado de México es de: 87% urbana y 13% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente; es decir, una población se considera rural cuando tiene menos de 2, 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2, 500 personas; este efecto ha llevado a que la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; en contraste, el de las rurales ha disminuido. Otros factores estatales a analizar de acuerdo a INEGI son: escolaridad: 9.5 (poco más de secundaria concluida); 9.1 el promedio nacional. Hablantes de lengua indígena de 3 años y más: 3 de cada 100 personas. A nivel nacional 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena. Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: Comercio, cuya aportación al PIB nacional es del 9.3%, donde las actividades tiene un porcentaje de aportación al PIB estatal en 2014 como a continuación describe: actividades primarias 1.28%, secundarias 32.45% y terciarias 66.27%. Asimismo las unidades económicas y personal ocupado, ya que cuenta con 534 838 unidades económicas, el 12.6%del país; emplea 2, 023, 837 personas, el 9.4% del personal ocupado de México; del total del personal ocupado en la entidad, el 57% (1, 152, 962) son hombres y el 43% (870, 875) son mujeres. Aunado a lo anterior, el Estado de México, cuenta con diversos niveles de marginación que va desde muy alto a muy bajo, en sus municipios y localidades, de acuerdo al Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010 realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) cuentan con un alarmante grado de marginación muy alto, esto implica que esta Dirección General, ha programado acciones que incidan en la identificación específica de la problemática que apremia a estos municipios por lo que establece criterios sociales de orientación que focalizan los programas, obras y acciones a ejecutarse en la Entidad a un beneficio para la población pero con sentido social, sensibilizando a las unidades ejecutoras a orientar el recurso público a prioridades sociales y sectoriales. Asimismo para el ejercicio fiscal 2017 se adicionará una meta que permitirá analizar la incidencia de las dimensiones de bienestar en el Estado de México, pues la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las entidades federativas, en el marco de la iniciativa presenta indicadores de bienestar por Entidad Federativa, referentes a: Índice para una vida mejor, midiendo el bienestar y el progreso (Better Life Index), que permiten medir la evolución de las entidades federativas en el tiempo y compararse entre si mismas, con lo que se podrá dar seguimiento a las condiciones de bienestar de los ciudadanos en las entidades federativas.

Estrategias y líneas de acción

Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda, así como promover el desarrollo equilibrado de las comunidades mediante el impulso de mecanismos de la orientación social del recurso público estatal a prioridades sociales y sectoriales.

Objetivo de Pilar Temático o Eje Transversal: 3. Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.

Estrategia: 3.2. Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.

Línea de acción: Promover el desarrollo equilibrado de las comunidades.

ELABORÓ

Arq. Patricia Maawad Robert
Analista Especializado C de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

REVISÓ

C. Juan José Sánchez Martínez
Jefe de la UPEPE

AUTORIZÓ

C. Herbert Herrera Fortoul
Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 10/08/2016 11:42 am
PbR-02a

Programa: 02020701 - Coordinación para el desarrollo regional
Proyecto: 020207010401 - Zonas rurales y urbano marginadas
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 21507 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Programada 2016	Programada 2017		
1997-3200	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.	Informe	4.00	4.00	2,448,914.00	
1998-3159	Analizar el impacto de las obras, programas y acciones de desarrollo social, ejecutados con recurso público estatal.	Análisis	0.00	4.00	4,583,004.00	Se sustituyo la meta de 2016 referente a proponer programas de desarrollo social, debido a que esta meta de 2017, tiene mayor impacto en la funciones de esta Dirección/A'n General.
Total :					7,031,918.00	

ELABORÓ
Maawad Robert
Arq. Patricia Maawad Robert
Analista Especializado "C" de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

REVISÓ
Juan José Sánchez Martínez
C. Juan José Sánchez Martínez
Jefe de la Uppp

AUTORIZÓ
Herbert Barrera Fortoul
C. Herbert Barrera Fortoul
Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendrarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 10/08/2016 11:43 am
PBR-09a

Programa: 02020701 - Coordinación para el desarrollo regional
Proyecto: 020207010401 - Zonas rurales y urbano marginadas
Unidad Responsable: 2150000000 - Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 2150700000 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social



Id.	Principales Acciones		U. de Medida	Cantidad Programada	Calendrarización trimestral						Gasto		
	Nombre de la Meta	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Octubre-Dic.	%	2017			
1997-3200	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.	Informe	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00	25.00	1.00	1.00	25.00	2,448,914.00
1998-3119	Analizar el impacto de las obras, programas y acciones de desarrollo social, ejecutados con recursos públicos estatales.	Análisis	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00	25.00	1.00	1.00	25.00	4,587,004.00
Total:											7,035,918.00		

ELABORÓ
Maawad Robert
Ana Patricia Maawad Robert
Analista Especializado "C" de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

[Signature]
C. Julián Sánchez Martínez
Jefe de Grupo

[Signature]
C. Hilda Herrera Fortoul
Directora General de Promoción para el Desarrollo Social

AUTORIZO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Caballero Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 56080

